

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Almería

5669 Seguridad Social en materia prestacional 965/2012.

Procedimiento: Seguridad social en materia prestacional 965/2012

Negociado P

Sobre accidente laboral

NIG: 0401344S20120003914

De: Francisco Javier Amorós Cortés

Contra: INSS-TGSS, Julio Cuello Díaz y otra C.B., Instalmet Sistemas C.B. y Mutua Maz

Doña Luisa Escobar Ramírez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 965/2012 se ha acordado citar a Julio Cuello Díaz y otra C.B. y Instalmet Sistemas, C.B. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de octubre de dos mil catorce a las 12,45 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en carretera de Ronda, 120, planta 6, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

El presente procedimiento se celebrará sin la presencia del Secretario Judicial en la Sala, quedando garantizada la autenticidad y la integridad del juicio, mediante su grabación por el sistema Arconte.

Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio representada por Graduado Social, o asistida de Letrado, lo que pone en conocimiento de la/s demandada/s a los efectos del artículo 21 de la LPL.

Se requiere al Organismo demandado/Sr. Director del I.N.S.S. para que en el plazo de diez días hábiles, remita a este Juzgado el expediente administrativo de la parte actora o su copia

Recábase de la Inspección Provincial de Trabajo el informe previsto en el artículo 141.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, a cuyo efecto, líbrese el correspondiente oficio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Julio Cuello Díaz y otra, C.B. y Instalmet Sistemas, C.B.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 19 de marzo de 2014.—La Secretaria Judicial.